

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2023.

(22)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día nueve de junio de dos mil veintitrés, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D.ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO del grupo Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO del grupo PSOE, D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ del grupo Ganemos Palencia y D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo Vox. Asistidos por D.ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General, y D.ª M.ª Teresa Negueruela Sánchez Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de junio de 2023.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de junio de 2023.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto simplificado, el contrato del **servicio del programa “Cuenta con Nosotr@s” (EDUSI)**, con un valor estimado de 63.986,61€.

2.2 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de **suministro de vestuario para el servicio de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Palencia**, cuyo valor estimado del contrato es de 121.495,26 €.

2.3 Ampliación del plazo de ejecución del contrato de **obras de regeneración urbana del tramo de la Calle Mayor Antigua, comprendido entre Calle Doctrinos y la Plaza Pío XII**, hasta el 16 de junio de 2023.

2.4 Ampliación del plazo de ejecución del contrato de **obras de sobreelevación de calzadas en Calle Padre Higinio Aparicio y tramos de Calle Eduardo Dato y Antonio Maura (NextGenerationEU)**, hasta el 23 de junio de 2023.

2.5 Adjudicar el contrato de **suministro de material de rescate en accidentes de Tráfico para el servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil del Ayuntamiento de Palencia**, a favor de INCIPRESA S.A.U, por un importe de:

- Sesenta y cinco mil quinientos noventa y dos euros con dieciocho céntimos (65.592,18 €), neto.
- Trece mil setecientos setenta y cuatro euros con treinta y seis céntimos (13.774,36 €), IVA.

- Total Setenta y nueve mil trescientos sesenta y seis euros con cincuenta y cuatro céntimos (79.366,54 €), I.V.A. Incluido

Ampliación de 1 año de garantía y 32 horas de formación respecto al uso del material ofertado.

Y precios unitarios de su oferta:

CONCEPTO	PRECIO UNITARIO
Cilindro hidráulico de rescate a batería, PTR 50	18.025,00 €
Cizalla hidráulica de rescate a batería, PCU 50	18.789,05 €
Separador hidráulico de rescate a batería, PSP 40	19.441,10 €
Minicizalla hidráulica de rescate a batería, CCU 10	9.337,03 €

Línea de financiación; "ORDEN MAV/1109/2022, de 29 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las entidades locales para la mejora de la dotación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en el ámbito rural de la Comunidad de Castilla y León financiadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER REACT-UE) en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Castilla y León.

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento.

Adjudica	Licitador/Criterio	Estado del Licitador	PT CIV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
<input checked="" type="checkbox"/>	Incipresa, S.A.U. - A36633600	Admitido		76	76,00	1

3.- DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.

3.1 Resolución de la convocatoria de ayudas a empresas innovadoras o de base tecnológica, 2023.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º. Aprobar la subvención que a continuación se relaciona.

Nº Expte	EMPRESA	AYUDA APROBADA
2023/4771	JESÚS MARÍA LINARES TRANCHE	8400€
	TOTAL.-	8400€

2º.- Denegar la solicitud de subvención de la empresa MARÍA AMPARO HURTADO MELÉNDEZ con número de expediente 2023/5817.

4.- SERVICIOS SOCIALES.

4.1 Ampliación del plazo de justificación de subvención de cooperación al desarrollo de la ONG Cruz Roja, 2022-2023, hasta el 30 de noviembre de 2023, por importe de 8.800 €, otorgada por acuerdo de Junta de Gobierno 2022/8978, de 28 de octubre de 2022 de la convocatoria plurianual de subvenciones en materia de Cooperación al Desarrollo para 2022-2023.

4.2 Aprobar convenio-subvención con la “Asociación de Vecinos Ave María”, en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana, promoción de la vida social y cultural del barrio y mantenimiento de la Asociación, 2023, por importe de 6.700,00 euros.

5.- CEMENTERIO.

5.1 Terminación de procedimiento, por desistimiento, de cambio de titularidad de derecho funerario, sobre la sepultura Número 28, Fila 9, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal “Nuestra Señora de los Ángeles”.

5.- CEMENTERIO.

5.2 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

5.2.1 Otorgar el cambio de titularidad de los derechos funerarios sobre las sepulturas N° 26 y 27, Fila 1, Término 1 y Sección 2ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.2.2 Otorgar el cambio de titularidad de los derechos funerarios sobre las sepulturas N° 3 y 4, Fila 2, Término 9 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.2.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 31, Fila 9, Término 12 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.2.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 33, Fila 4, Término 8 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.2.5 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura N° 24, Fila 8, Término 1 y Sección 2ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.2.6 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura N° 23, Fila 8, Término 1 y Sección 2ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.2.7 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 24, Fila 20, Término 13 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

- 5.2.8** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 3, Fila 4, Término 4 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.2.9** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 24, Fila 1, Término 1º Panteones y Sección 1ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.2.10** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 19, Fila 5, Término 3 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.2.11** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 41, Fila 1, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89, 4º, párrafo segundo del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

1. Aprobar **convenio-subvención con la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Palencia, para el impulso del empleo juvenil**, por importe de 4.000 euros.
2. Aprobar **convenio-subvención con la Asociación Centro Comercial Palencia Abierta para la celebración del evento "Showpping Night 2023"**, por importe de 10.000 euros.

6.- INFORMES.

D. Mario Simón Martín, Alcalde-Presidente, informó de la invitación del Obispado a los miembros de la Corporación a los actos del Corpus Christi.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria General certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.